

## RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

Fecha: 17 de Febrero de 2012.

Título: Resoluciones desde la 029 a la 033.

### Asistentes

#### Miembros:

Ph.D. Moisés Tacle G., Ph.D. José Rolando Marín L., Ing. Félix Ramírez C., Ing. Priscila Castillo S. Ph. D. Paola Almeida G., Ing. Soraya Solís G., Eco. María Elena Romero M., PhD. Paola Calle D., Ing. Mario Patiño A.

#### Invitados:

Ing. Armando Altamirano Ch., Ing. Raúl Coello G., Ing. María de los Angeles Rodríguez A., Ing. Lourdes Benítez E.

**CEI-2012-029.-** Aprobar las resoluciones de la sesión celebrada por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA el del día 23 de Noviembre de 2011.

**CEI-2012-030.-** Conocer el informe de avance a nivel institucional del Proyecto ABET, expuesto por el Ing. Mario Patiño, del cual se resaltan las siguientes actividades:

- Acciones de Mejora Institucionales: Se llevó a cabo una reunión con el Coordinador del Curso Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación para analizar la posibilidad que en este curso se evalúen los resultados transversales relacionados con comunicación efectiva, conocimiento de temas contemporáneos y trabajo en equipo. Además se está colaborando con el ICQA en la modificación del curso de Ecología y Educación Ambiental, con el objetivo que en este curso se evalúen los resultados transversales relacionados con la ética, conocimiento de temas contemporáneos, educación amplia para comprender el impacto de las soluciones de ingeniería y aprendizaje a lo largo de la vida. Finalmente, se ha sostenido una reunión con los directivos de la FEN para analizar el curso de Emprendimiento e Innovación Tecnológica, con el objetivo de evaluar los resultados transversales relacionados con el emprendimiento, ética, trabajo en equipo y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Resultados Curriculares Comunes: El Equipo ABET – ESPOL realizó una propuesta a la Comisión Académica a través del Vicerrector Académico para establecer a nivel institucional los resultados curriculares comunes (transversales) para todos los profesionales de la ESPOL, tomando en consideración la Misión de la Institución y los criterios de Acreditación Nacional e Internacional.
- Se recomendó que para reportar los resultados de las evaluaciones directas realizadas por los profesores se utilice en las rúbricas una escala de 4 o 5 categorías donde el punto de quiebre sea 60, de tal forma que coincida con la nota mínima para aprobar los cursos que se dictan en ESPOL.

**CEI-2012-031.-** Conocer el informe de avance del proceso de acreditación nacional de carreras y programas de posgrado, del cual se destacan los siguientes puntos:

- Pregrado: Se realizó la difusión de la propuesta de un modelo nacional de acreditación de carreras desarrollado por el ex CONEA, como modelo referencial. Se realizó la preparación de la propuesta de Resultados Curriculares Comunes.
- Postgrado: Se llevó a cabo una reunión entre el Director General de Evaluación y el Decano de la Facultad de Investigación y Posgrado (FIP) con el objetivo de indicar que es necesario establecer criterios referenciales generales de acreditación ya que al momento el CEAACES no ha difundido algún modelo de acreditación para programas de posgrado.

**CEI-2012-032.-** Conocer el informe final del Proyecto ALFA III, coordinado por CINDA, y con la participación de la ESPOL, denominado: "Aseguramiento de la Calidad: Políticas Públicas y Gestión Universitaria", del cual se resalta lo siguiente:

- Se cumplieron con las dos líneas de trabajo planificadas desde el inicio del proyecto:
  - 1) Evaluación de los impactos que se han producido sobre la calidad de la educación superior como resultado de la aplicación de procesos de aseguramiento de la calidad, en tres diferentes niveles: A) Sistema de Educación Superior, B) Gestión Institucional y C) Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
  - 2) Elaboración de cuatro módulos de formación: I. Tendencias de la educación superior: el contexto del aseguramiento de la calidad; II. Modelos de aseguramiento de la calidad en la educación superior; III. El aseguramiento externo de la calidad en la educación superior; y, IV. Gestión interna de la calidad en las instituciones de educación superior

**CEI-2012-033.-** Conocer el informe del cierre de las no conformidades de la auditoría externa de re-certificación en el cual se indica que fueron detectadas 20 no conformidades. En referencia a la no conformidad sobre el uso de software cuyas licencias no están registradas, se tomaron las acciones pertinentes y la empresa certificadora COTECNA aceptó el análisis de causa y acciones correctivas planteadas, las mismas que están siendo gestionadas.

Ing. Mario Patiño Aroca.  
Secretario General CEI